

OF. ORD. N° 118 /

ANT : La Solicitud de Acceso a la Información N° MU035000000859 de fecha 28.03.2017.

Correo electrónico de fecha 31.03.2017 de Dirección de Administración y Finanzas.

MAT. : Responde solicitud de información , en conformidad a lo establecido en el art. 10° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

Cerro Navia, 18 ABR 2017

DE : MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
DE CERRO NAVIA.

A : NICOLE MASHINI FACUSE
nmashini@alto.cl

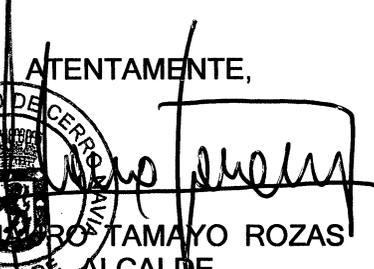
Junto con saludarla, informo a usted que se ha recibido en nuestro Municipio, la solicitud de información pública N°MUO35T000000859, de fecha 28.03.2017, cuyo literal es el siguiente:

“Solicito información de las patentes vigentes de chatarrerías, fundiciones, reducción de cable y metales que tiene la comuna de Cerro Navia, con especificación de calle, número de la misma, razón social y rol de inscripción. Desde ya, muchas gracias”.

Efectuada la derivación interna de la solicitud a Dirección de Administración y Finanzas, dicha unidad adjunta Nómina de Patentes Existentes (chatarras), detallando el nombre, dirección comercial, giro, rol y tipo de patente.

Dispóngase la entrega gratuita de la información solicitada, en la forma señalada en el punto resolutivo anterior.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, usted podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando amparo a su derecho de acceso a la información, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

ATENTAMENTE,


MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE ALCALDE


GOM/MSA/arr
DISTRIBUCION:
1.- Interesada
2.- Alcaldía
3.- Of. De Transparencia
4.- Asesoría Jurídica